

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	CAPÍTULO	05

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	25.00	1
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	65.00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	10.00	1
Total	100.00	4

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 /8)*100]		25.00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 65.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	30.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapas 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio.	10%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	10%
Etapas 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	5%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5%
Etapas 3	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
Etapas 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		30%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto	((Gastos ejecutados de	169.00 %		35.00

	Subtítulos 22 + 29	subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	[(613.474 /363.003)*100]		
--	--------------------	---	---------------------------	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 10.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Transformación Digital	(N° de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t/ N° total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)) * 100		X	10.00

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Elaborar un diagnóstico institucional que detecte las inequidades, brechas y barreras de género presentes en la institución. Para esto se abordarán los siguientes procesos: Reclutamiento y Selección, Movilidad Interna y Capacitación, considerando revisar la información desde marzo 2022 a marzo 2024. El análisis de los datos desagregados por sexo será coordinado por el comité de género y contará con instancias de participación de funcionarias, funcionarios y funcionaries que representen los diferentes estamentos del Servicio. Los resultados del diagnóstico de género serán difundidos a la comunidad institucional a través de los canales formales que posee el servicio (correo institucional, intranet). Las conclusiones del diagnóstico deberán proponer un plan de acción que aborde las IBB de género encontradas.
2	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Actualizar el Procedimiento de Denuncia y Prevención del maltrato, acoso laboral y sexual del Servicio con los contenidos de género y enfoques de prevención en el marco del Plan Nacional por el Derecho a Vidas Libres de Violencia de Género para Mujeres, Niñas y Diversidades 2022-2030 y siguiendo los lineamientos del Procedimiento de denuncia y sanción del maltrato laboral, acoso laboral y sexual del Ministerio de Obras Públicas. El proceso de actualización del Procedimiento estará a cargo de la Unidad de Desarrollo y Gestión de Personas de la Institución. El procedimiento será difundido a la comunidad INH a través de canales formales (correo institucional, intranet) y se realizará una capacitación presencial de los contenidos actualizados mediante una charla interna dirigida a la comunidad INH.
3	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Invitar a dos establecimientos educacionales de la comuna de Peñaflora a participar de una visita técnica a las dependencias del Servicio dirigida a niñas de enseñanza media. En la instancia se brindará una charla del quehacer del Servicio y contará con un apartado de sensibilización sobre la incorporación de mujeres en carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemática) realizada por funcionarias del área técnica que brinden su perspectiva en funciones de

		profesiones u oficios típicamente masculinizados. Al final de la jornada se aplicará un encuesta de satisfacción con el objeto de recoger la percepción de las participantes frente a la realización de esta actividad.
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Difusión a través del sitio web y redes sociales institucionales del Servicio, de las acciones y medidas implementadas por la institución en materia de equidad de género. En el sitio web se mantendrá un banner permanente (a partir del segundo trimestre del año), que contenga información sobre la capacitación del personal en la materia, información de documentos relevantes (como por ejemplo Código de Ética, procedimiento MALS, política ministerial de género, entre otros), calendario e información de fechas importantes relacionadas. En las redes sociales se realizarán al menos seis publicaciones relacionadas con fechas conmemorativas y/o información sobre las acciones adoptadas en materia de género por el Servicio.